



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000046 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

tumbes, 08 FEB 2018

VISTO:

El Informe N° 025-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Enero del 2018, el Informe N° 065-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FRSCH, de fecha 24 de Enero del 2018, el informe N° 042-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 01 de Febrero del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Informe N° 025-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Enero del 2018 se adjunta la Carta N° 001-2018/JOCS, de fecha 23 de Enero del 2018, del Proyectista CPC, JORGE CALLE SOLIZOR, quien solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la revisión y aprobación de la Actividad denominada "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL INICIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-AÑO ESCOLAR 2018", el cual según proveído de la Gerencia General Regional, es derivado al Coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos.

Que, mediante Informe N° 065-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FRSCH, de fecha 24 de Enero del 2018, el Coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial evaluar la ejecución de la actividad denominada ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL INICIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-AÑO ESCOLAR 2018".

Que, mediante Informe N° 042-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 01 de febrero del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto informa la aprobación de la Certificación del Crédito Presupuestario de la actividad denominada ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL INICIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-AÑO ESCOLAR 2018", por el monto ascendente a S/ 363,487.00 (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete y 00/100 soles), en la cadena funcional programática:

Correlativa : 0116
Programa : 9002
Prod/Proy : 3999999
Act/AI/Obra : 5000726
Función : 03
División Funcional : 006



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000046 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, 08 FEB 2018

Grupo Funcional : 0008
Meta : 00001
Finalidad : 0000607
Fte.Fto. : 2. Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados.
Monto : S/. 363,487.00
CG/GGG : 2.3

Que, mediante Informe N° 042-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 01 de febrero del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto, manifiesta que la certificación de Crédito Presupuestario – Etapa Preparatoria para la ejecución del gasto de acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01 modificado por la Resolución Directoral N°.022-2011-EF/50.01, indica además que la presente no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes o la normatividad vigente.

Que, estando a las consideraciones expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina de Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Organiza de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°. 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho de la Gerencia Regional de Desarrollo Social por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017, que aprueba la Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico, de la Actividad denominada "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL INICIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-AÑO ESCOLAR 2018", con un monto ascendente a S/. 363,487.00 (Trescientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete y 00/100 soles), por un periodo de tres meses.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el Gasto y deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0116
Programa : 9002
Prod/Proy : 3999999
Act/AI/Obra : 5000726



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°0000000462018/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

tumbes, 08 FEB 2018

PRELUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL INICIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - AÑO ESCOLAR 2018"

ESPECIFICA DEGASTO	DETALLE DE LOS SERVICIOS	Unid.	Cant.	Condición	Meses	Costo Unit. S/.	Costo Parcial S/.
23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						S/. 22,500.00
	Elaboración de expediente.	Unid.	1	Servicio	1	S/.	3,000.00
	Coordinador Jefe de Proyecto.	Unid.	1	Servicio	3	S/.	3,500.00
	Personal de apoyo	Unid.	2	Servicio	3	S/.	1,500.00
23.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						S/. 2,025.00
	COMBUSTIBLE	Unid.	150			S/.	13.50
23.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA						S/. 338,962.00
	LAPIZ JUMBO 2B.	Unid.	13087			S/.	1.00
	CAJA DE PLASTILINAS DELGADAS X 10 UNIDADES	Unid.	13087			S/.	1.80
	CAJA DE CRAYOLAS DELGADAS X 12 UNIDADES	Unid.	13087			S/.	1.80
	CAJA DE TEMPERAS X 7 UNIDADES	Unid.	13087			S/.	5.00
	CUADERNOS DECROLY 80 HOJAS CON LOGO	Unid.	26074			S/.	3.20
	Mochila con bolsillo	Unid.	13087			S/.	10.00
TOTAL GENERAL							S/. 363,487.00

